

## Nueva Polémica Alfonsina

*“En la moral el orden es deber  
y la libertad es razón”.*  
Condesa de Remúsat

Por. José Alfonso Suárez del Real y Aguilera

La reedición de la *Cartilla Moral*, obra de nuestro insigne intelectual regiomontano Alfonso Reyes, escrita por encargo de Don Jaime Torres Bodet en 1944, desencadenó una inexplicable controversia por parte de algunos sectores que exhibieron una injustificada actitud crítica.

Dicha *Cartilla* fue concebida por el intelectual mexicano como un instrumento auxiliar para un magisterio ávido en la búsqueda de mecanismos que formularan principios morales de orden social que, a su vez, expresaran la racionalidad de una enseñanza libre, laica y gratuita, tal y como formularan las Leyes de Reforma.

Se trataba de una reacción hacia esa Educación que -ante la simulación porfirista- facilitó el retorno del control religioso sobre la currícula educativa, hecho que había motivado el anticlericalismo expresado en la formulación de los artículos 3ero, 24 y 130 de la Constitución de 1917 y que, veinte años después, facilitó la adopción de un programa educativo socialista, lo que originó un nuevo enfrentamiento de la reacción nacional e internacional en contra de un gobierno progresista que al año siguiente haría valer su soberanía energética sobre los intereses extranjeros.

Pero las presiones locales e internacionales llevaron al gobierno avilacamachista a reformar el artículo tercero, adoptando un proceso educativo regido por una moral fincada en principios universales a favor del bien como elemento fundamental para la paz.

Cuando el Maestro Torres Bodet eligió a Don Alfonso Reyes para elaborar un instrumento pedagógico que apoyara la transición de educación socialista a democrática, estaba optando por uno de los más conspicuos grecolatinistas de habla hispana, cuya solvencia intelectual le garantizaba un contenido equilibrado y racional, totalmente alejado de fanatismos y preceptos doctrinarios.

En esta obra, el autor de la *Cartilla Moral* exhibe su profundo conocimiento de la idiosincrasia nacional y elabora preceptos ético-normativos y de moralidad pública que permitieron la reconducción pedagógica de la educación pública nacional y la inserción de preceptos, como la “solidaridad internacional en la independencia y en la justicia”, con los que se sustituyó a la educación socialista asumida por el Cardenismo.

A pesar de la puntual separación entre moral y religión que Reyes hace desde su primer párrafo al afirmar que “La conducta moral, esto es, movida por el bien, nos permite vivir en paz con nosotros mismos y en armonía con lo demás. Por eso es importante”, no se aminoró la polémica que ya desde entonces generó su pensamiento.

Hoy, 75 años después, la reedición de la *Cartilla Moral* de Don Alfonso Reyes por parte del gobierno federal desató nuevamente la ancestral disputa sobre la esencia laica de la moral, debate que la Condesa de Remusat zanja con claridad inobjetable al afirmar que la libertad es la razón de la moral, como el orden es su deber.